

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pozoblanco**

Núm. 8.410/2014

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Pozoblanco, en sesión ordinaria celebrada en fecha 27 de octubre de 2014, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Reglamento del Depósito de Detenidos de la Policía Local de esta ciudad. Se somete el expediente a in-

formación pública por plazo de 30 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación en el BOP y tablón de edictos de la Corporación. Los interesados en concurrir a este trámite de información pública, podrán hacerlo de lunes a viernes de 8'00 a 15'00 horas en el Departamento de Secretaría, presentando cuantas reclamaciones, alegaciones u observaciones estimen convenientes.

Pozoblanco, 25 de noviembre de 2014. El Alcalde, firma ilegible.